



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
ACTA: 43/ORD/29-09-2025

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las doce horas con diez minutos del día lunes veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión Ordinaria, del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos del artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez	Consejera Presidenta
Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías	Secretario del Consejo
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval	Consejera Electoral
Licenciado Vladimir Hernández Venegas	Consejero Electoral
Licenciado Hernán González Sala	Consejero Electoral
Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura	Consejera Electoral
Licenciada Monserrat Martínez Beauregard	Consejera Electoral
Maestra Ruth Lizette Toledo Peral	Consejera Electoral
Licenciado Esvi Cabrera Reyes	Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional
Licenciado José Chablé Alcocer	Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Rafael Ocharan Faudoa	Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano
Licenciado Christian Gómez Cano	Consejero Representante Suplente del Partido Morena
Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren	Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco

La Consejera Presidenta: Buenas tardes señoras y señores Consejeras y Consejeros Electorales y representantes de los Partidos Políticos, a quienes siguen la transmisión por internet, siendo las doce horas con diez minutos del día lunes veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que le pido al Secretario nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo: Muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros representantes de los Partidos Políticos, les informo el orden del día que ha sido preparado para esta sesión:-----

1. Lista de asistencia; -----

(Handwritten signatures and initials in blue and red ink)



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/29-09-2025

2. Declaración de quórum; -----
 3. Presentación y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
 4. Presentación, y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 29 de agosto y b) extraordinaria de 05 de septiembre del presente año; -----
 5. Presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación correspondiente al mes de septiembre de 2025 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales; -----
 6. Asuntos generales; y -----
 7. Clausura. -----
- La Consejera Presidenta:** Muchas gracias señor Secretario, por favor, sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum. -----
- El Secretario del Consejo:** Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo, procederé a pasar lista de asistencia, por lo que agradeceré contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez. -----
- La Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta:** Presente. -----
- El Secretario del Consejo:** Consejeras y Consejeros Electorales María Elvia Magaña Sandoval. -----
- La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral:** Buenas tardes, presente. -----
- El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Vladimir Hernández Venegas. -
- El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes. -----
- El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejero Hernán González Sala. -----
- El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral:** Presente, buenas tardes.
- El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejera Ángela Guadalupe Araujo Segura.
- La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral:** Buenas tardes, presente. -----
- El Secretario del Consejo.** Consejera Monserrat Martínez Beauregard. -----
- La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral:** Presente, buenas tardes. -----
- El Secretario del Consejo:** Buenas tardes, Consejera Ruth Lizette Toledo Peral. -----
- La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral:** Presente, buenas tardes.
- El Secretario del Consejo:** El de la voz, Jorge Alberto Zavala Frías, Secretario del Consejo presente, por los Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Esvi Cabrera Reyes. -----
- El Licenciado Esvi Cabrera Reyes, Consejero Representante Suplente del Partido Acción Nacional:** Buenas tardes, presente en un minuto estoy ahí con ustedes. -----
- El Secretario del Consejo:** Gracias buenas tardes. Por el Partido Revolucionario Institucional, Maestro José Chablé Alcocer.-----
- El Maestro José Chablé Alcocer, Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional:** Buenas tardes, presente.-----
- El Secretario del Consejo:** Buenas tardes. Por el Partido del Trabajo, Licenciado Gadiel Gómez Padilla. Por el Partido Verde Ecologista de México, Licenciada Beatriz Gabriela

Rafael Sastré, Licenciada Silvia Stefanía Bonifacio Rivero; por el Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rafael Ocharán Faudoa. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Morena, Licenciado Christian Gómez Cano. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena-----

El Secretario del Consejo: Por el Partido de la Revolución Democrática Tabasco, Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Buenas tardes, presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta para efectos de sesión de Consejo doy cuenta de una asistencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales, cinco Consejeras y Consejeros representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que en términos de lo dispuesto de los artículos 112, numeral 1, 117, numeral 2, fracción II de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 7, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, se declara la existencia quórum legal para celebrar nuestra sesión de carácter Ordinaria.

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **siguiente punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso del orden del día**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido por favor someta a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **Presentación, y aprobación, en su caso, de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 29 de agosto y b) extraordinaria de 05 de septiembre del presente año;** -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, le pido que por favor que someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los demás documentos que les fueron previamente circulados. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como de los documentos que les fueron circulados previamente, por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano; gracias, Consejera Presidenta la dispensa de la

lectura de los proyectos de actas antes mencionados, así como de los demás documentos han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, les pregunto a los integrantes del Consejo, si alguien desea intervenir en relación a este punto del orden del día, no habiendo intervenciones, por favor señor Secretario someta a votación el contenido de los proyectos de actas. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta. Señoras y señores Consejeros Electorales se somete a votación el contenido de los proyectos de actas correspondientes a las sesiones: a) ordinaria de fecha 29 de agosto y b) extraordinaria de 05 de septiembre del presente año; por lo que agradeceré quienes estén a favor sírvanse manifestarlo de manera económica levantando su mano, gracias. Consejera Presidenta doy cuenta que los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, nada más damos cuenta que se ha integrado a esta mesa de sesiones la representación del Partido Acción Nacional siendo las doce horas con diecisiete minutos, bienvenido; Consejera Presidenta el **quinto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación del informe que rinde el Secretario Ejecutivo, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación, correspondiente al mes de septiembre de 2025 en contra de los actos, omisiones o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, así como de las resoluciones dictadas por los órganos jurisdiccionales**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario, señores integrantes del Consejo, está a su consideración este punto del orden del día por si alguien desea intervenir, pide el uso de la voz el representante del PRD y si no hubiera ninguna otra intervención adelante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sobre el informe de los medios impugnación. Sí, gracias. Solo para fijar la posición de la representación del PRD en relación a este informe que establece los medios de impugnación que se han presentado en este mes, creo que es importante que fijemos esta posición porque indudablemente, pues nos ha causado agravio a la representación del PRD y a su Partido Político, cómo se han resuelto estos Procedimientos Sancionadores que hoy están en los Órganos Jurisdiccionales como el Tribunal Electoral de Tabasco, eh, indudablemente, sí, hay que decirlo con fuerza para que no siga sucediendo este tipo de acciones, pero a la representación del PRD sí le causa extrañeza cómo se han estado resolviendo estos procedimientos sancionadores, saben que todo se sabe en este Instituto a través de correos electrónicos que nos llegan a las propias representaciones de Partidos, indudablemente hoy nos llegó un correo diciendo que no quiero decir que es verdad, pero trataré de hacer que sea verdad porque prácticamente todos los correos que nos han llegado de diferentes temas se han dado y han sido verídicos en estos temas; pero uno de los correos que nos llegan es que dicen que el Instituto Electoral pues está al orden y servicio del Tribunal Electoral de Tabasco, encabezado por Oswald Lara Borges y también por su representante ante el Gobierno del Estado, Pablo Mora. Entonces, indudablemente sí nos causó, sí nos causa extrañeza este tipo de correos que nos llegan,

pero indudablemente el actuar de este Instituto nos ha dado a entender que sí ha sido así, porque la representación del PRD, la Sala Regional Xalapa, nos dio razón con el Procedimiento Sancionador en contra del Gobernador del Estado de Tabasco y lo resolvieron a modo, porque hay que decirlo así y hay que ser claros que ese procedimiento sancionador se resolvió a modo y a favor del gobernador del estado y ni aun así que el Tribunal Electoral de Tabasco le haya estado componiendo, porque hay que decirlo, el primer el primer Procedimiento Sancionador que se contesta aquí se contestó mal, porque hay que decirlo así, está mal contestado, después, indudablemente con todos los asesores que tiene el Tribunal Electoral de Tabasco a cargo del Chiapaneco Oswald Lara Borges, bueno, el Jalpaneco, porque ya dicen que es de Jalpa de Méndez, ya es Jalpaneco. Oswald Lara Borges, pues indudablemente han estado tratando de componer este tipo de resoluciones porque como lo mencionamos en su momento, no había Jurídico en el Instituto hasta el día de hoy, que yo sepa no han ratificado Jurídico, hay un encargado de despacho y todos los asesores del Tribunal, pero indudablemente no nos preocupa la parte de que el Tribunal Electoral esté contestando los medios de impugnaciones, mientras lo sigue haciendo Oswald Lara Borges y los asesores como Pablo Mora estén metidos en este tipo de acciones, no tendremos ningún problema, vamos a seguir debatiendo en los Órganos Jurisdiccionales como la Sala Regional Xalapa y nos va a seguir dando la razón, porque hay que decirlo así, la Sala Regional nos va a dar la razón con estos temas como un tema que tocaré en Asuntos generales que y que es parecido a esos temas, pero sí nos ha causado preocupación este tipo de correos electrónicos que nos llegan, porque como les repito, los correos que nos han llegado de manera anónima, muchos de ellos los hemos mencionado aquí y se han cumplido. Entonces sí estamos preocupados que el Tribunal Electoral tenga injerencia ante ustedes, ante los Consejeros Electorales y sobre todo el vocero o el asesor del Gobierno del Estado, Pablo Mora, que tenga injerencia ante este Consejo. Pero indudablemente, como siempre les digo, estaremos atentos del actuar de todas estas personas que quieren inmiscuirse en el Proceso Electoral que viene, quieren apoderarse de las Instituciones y no lo vamos a permitir, vamos a seguir denunciando y debatiendo lo que tenemos que denunciar, pero indudablemente, como les repito, no es miedo, porque miedo no le tenemos a nadie, sabemos cómo debatir estos asuntos en el Tribunal y los hemos ganado y los vamos a seguir ganando mientras sigan esos asesores ahí, porque se venden como los grandes eruditos y los grandes sabedores del Derecho Electoral, pero indudablemente hemos podido combatir y ante la Sala Regional Xalapa nos ha dado la razón y nos va seguir dando la razón, sabemos que tenemos los procedimientos en espera en el Tribunal que por ahí de mediados de octubre o si no que a principios de octubre tiene que resolver, estaremos pendientes también de que resuelvan a tiempo, porque también esa es otra situación que tiene el Tribunal Electoral de Tabasco, que no están cumpliendo con los términos y los tiempos para resolver los procedimientos sancionadores que se convierten en apelación en su caso en el Tribunal y también recurriremos y de una vez lo anunciamos vamos a ir a la Sala Regional de Xalapa, porque ya lo hemos dicho que para nosotros el Tribunal Electoral de Tabasco carece de toda legitimidad con su Presidente Jalpaneco Oswald Lara Borges, no representa nada, es una persona no grata para el PRD y sabemos que no va a resolver nada, que va a resolver a modo del Gobierno del estado, porque él fue y lo siempre lo vamos a seguir mencionando, él fue el asesor de Morena en la elección de Jalpa de Méndez y ese es el pago que le dieron por haber defendido y haberse haber hecho el

fraude de la elección de Jalpa de Méndez, el pago es ser el Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, porque indudablemente no carece de parcialidad, es totalmente parcial hacia el Gobierno del Estado, porque si en la elección pasada de dos mil veinticuatro defendió los intereses de Morena, pues indudablemente va a defender los intereses del Gobernador del Estado por órdenes de Pablo Mora y por órdenes propias del Gobernador del Estado. Pero indudablemente desde aquí se lo decimos, vamos a combatir, vamos a debatir y vamos a seguir combatiendo en los Órganos Jurisdiccionales lo que la representación del PRD considera, que la representación del PRD considere que es agravio hacia su Partido Político como son las resoluciones que hacho en su momento vamos a ver quién a quién le va a dar la razón la Sala Regional Xalapa, nosotros estamos confiados de que en su momento la Sala resolvió correctamente estos Procedimientos Sancionadores y como lo repito y lo dije en la sesión pasada, me hubiese gustado que el Tribunal que la Sala Regional de Xalapa le hubiese aceptado a Oswald Lara Borges su aclaración de sentencia, porque ahí en ese momento era que la Sala Regional Xalapa les iba a decir que el Gobernador del Estado no puede hacer informes periódicos, que existe el 134 Constitucionales y sus leyes reglamentarias y no podía realizar informes periódicos, pero indudablemente tendremos que esperar uno dos o dos meses más en lo que la Sala Regional Xalapa resuelva este estos procedimientos que se nos están informando el día de hoy. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, pregunto si alguien más desea participar, pide el uso de la voz el representante de Morena, el Consejero Hernán y el Consejero Vladimir. Adelante, por favor, señor. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Sí, muy buenas tardes a los integrantes del Consejo y a los compañeros representantes de los Partidos Políticos. La verdad que da pena y la gente que denosta otra que manifiesta de que están metidos las manos del Gobernador en el Tribunal, en el IPEPCT, gira nombres, pero bueno, yo nada más le digo al compañero del PRD, hay los mecanismos legales para presentar las denuncias si tiene las pruebas, porque nada más el venir a decir aquí nombres y tirar nombres y tirar nombres, pues no me dice nada, simplemente la instrucción que trae es de hay que tirarle a este, hay que tirarle a este, hay que tirarle este, pero que presente pruebas aquí en este pleno del Consejo, que presente las pruebas, ataca muchísimo al Presidente del Tribunal, o sea, que todavía trae ahí la reciña de que le ganó en Jalpa de Méndez el triunfo, porque se verificó de que fue un fraude, de que se trajeron las boletas, entonces, la verdad, con qué cinismo viene aquí el representante del PRD y quizás sea muy repetitivo en lo que voy a estar mencionando en esta sesión, pero siendo servidor público y que en la sesión pasada él dijo que prefería estar en la representación del PRD en el Consejo que en el Congreso, iba a renunciar al Congreso del Estado. Entonces, tácitamente ahí declaró que era parte y funcionario del Congreso y tenemos la información hace rato en la comisión de denuncias y quejas lo manifesté de nueva cuenta. Tenemos información de transparencia de que el compañero es funcionario del Congreso, dirá él lo que quiera, pero es funcionario del Congreso, sí, entonces, viene a denostar el trabajo de este consejo cuando se está haciendo apegado a la ley y yo creo que no se vale que cuando benefician a su Partido con una resolución que emita el Consejo, pues eche flores, pero en la mayoría de los demás pues viene denostando el trabajo de este consejo cuando no es lo correcto. Cuando hay pruebas hay que denostar, pero si no tiene pruebas no hay que denostar, hay que presentarlas para que así la gente, a lo que él dice que van a afectar a su Partido en el Proceso

Electoral venidero, sí, en el dos mil veintisiete, que por eso están haciendo todas las acciones legales, pero que presente las pruebas donde señala nombres específicos, sí, donde dice, "Mira, tán es el grado de decir que le llegan correos de propio interno del Instituto dándole información de que está pasando esto, está pasando el otro, está pasando esto. ¿Quién es el delincuente electoral? ¿Quién es el que tiene información extrajudicial?, Sí, Entonces, no vengamos aquí a denostar, vengamos a presentar las pruebas, si hay prueba que dice que el Gobierno del Estado y la persona que mencionó están metiendo las manos en la resolución del Instituto que presente las pruebas, pues no que dice que tiene a alguien que le manda los correos de información del propio Instituto, porque a mí nunca me ha llegado ni un correo de lo que él menciona. Entonces, ¿de qué se trata? No venir a denostar, presentar las pruebas, queremos pruebas aquí de que en realidad el gobierno del estado está interviniendo en este Consejo cuando en ningún momento lo está haciendo y va a ser reiterativa mi postura, pero va a seguir siendo la misma, pruebas de que efectivamente hay metidas las manos del Gobierno del Estado en este Consejo. Sí, cuando no es lo correcto, él denosta, él menciona, él una mentira la quiere hacer verdad repitiéndole un sinfín de veces, cuando no es así, hay que presentar las pruebas. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el Consejero Hernán hasta por cinco minutos, adelante. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Gracias, Presidenta. Saludo a mis pares Consejeras, Consejeros Electoral, Secretario Ejecutivo, representaciones de los Partidos Políticos que nos acompañan esta sala y a quienes están conectados de forma virtual, a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general. Bueno, yo eh quisiera solicitar respetuosamente que no se esté diciendo que no tenemos jurídico porque hay una persona que fue designada por la Presidenta como encargada de esa área y también eh ante los comentarios que escuché, no puede ser posible que por un correo vengamos a firmar situaciones aquí al respecto. Creo que ya habíamos mencionado en anteriores sesiones que el debate es bienvenido, así lo dijo el compañero Consejero Vladimir, el debate es bienvenido siempre y cuando bajo el marco del respeto y también de la objetividad de los temas que tratemos en esta mesa. Eh, también creo yo que sería pertinente pues solicitar respetuosamente a la Presidenta que el tema de Jurídico también eh sería ya sano que entremos a ese tema si se va a reiterar en el cargo a la Licenciada Dina o hay o va a haber propuestas para para ese cargo, esto para para evitar este tipo de situaciones. Sería cuánto, Presidenta. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejero. Tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir. -----

El Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Buenas tardes. Muchas gracias, Consejera Presidente, gracias a quienes nos acompañan el día de hoy en esta sesión y quienes siguen la transmisión de la misma a través de nuestras redes sociales. En el mismo sentido, eh nosotros estamos conscientes de que somos un Órgano Colegiado, que somos un Organismo Público Electoral y que estamos sujetos a las críticas y al escrutinio de tanto de la ciudadanía como de los Partidos Políticos y siempre son bienvenidas cuando se hacen con respeto y cuando se hacen de manera objetiva, yo percibo que hay una animadversión que trasciende al ámbito personal del Partido de la Revolución Democrática Tabasco con el Tribunal Electoral de Tabasco, en especial con alguno de sus funcionarios y yo entiendo también esa circunstancia, pero creo que no es correcto que al Instituto Electoral nos involucren en esa controversia, en

esas diferencias que existen y y ha quedado evidenciado, se ha establecido aquí el término de persona non grata. Bueno, son cuestiones que deben de resolverse no involucrando al Instituto Electoral, nosotros eh hemos eh realizado nuestro trabajo y hemos forjado cierta imagen con base en las determinaciones que hemos tomado, a veces a favor de algunos, a veces en perjuicio de otros, pero siempre con la objetividad y la conciencia tranquila, con la seguridad de saber que lo hacemos con base en los criterios emitidos por los Tribunales. y con base en las pruebas que se contienen en cada proceso sancionador. Entonces, creo que si es un poquito injusto que se tache a este organismo como encontrar encontrarse sometido a cualquiera de los poderes de nuestro estado, cuando lo único que hay entre este Organismo y los poderes de nuestro estado es una relación de cordialidad, hemos trabajado, nos hemos coordinado en diversas actividades, en diversas acciones y el resultado ha sido los procesos electorales, los resultados que se han obtenido, eh, afortunadamente desde el año dos mil diecisiete, dieciocho los Tribunales han confirmado los resultados que ha avalado este Instituto, la última elección que fue anulada fue la de este municipio de Centro en dos mil quince, cuando ninguno de quienes estamos en este Consejo, creo, formaba parte del mismo. Entonces, ah, salvo nuestro compañero representante del PRI, pero del lado de las Consejerías Electorales ninguno formaba parte de ese Consejo y bueno, creo que los resultados hablan por sí solo, podremos aludir a correos, a notas, discúlpenme la palabra, a chismes, pero los resultados son los que hablan y en este momento nos sometemos al escrutinio público, ¿sí? como servidores públicos, pero de mi parte sí eh yo pediría que lo hiciéramos con objetividad, con respeto. La crítica siempre ha sido bienvenida cuando se trata de componer las cosas, pero creo que hay un límite y creo que es momento de establecer esos límites para mantener la cordialidad y el respeto en esta Sala del Consejo. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejero, adelante. -----

El Secretario del Consejo: Perdón, Consejera Presidenta, nada más para dar cuenta al pleno de este Consejo que siendo las doce horas veinticuatro minutos se integró a nuestra sesión el representante del Partido del Trabajo, Licenciado Omar Osorio García, bienvenido Licenciado, buenas tardes. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo: Muchas gracias. Buenas tardes. -----

La Consejera Presidenta: Pregunto ¿Si alguien desea intervenir en tercera ronda? Pide el uso de la voz la Consejera María Elvia, la Consejera Monserrat, tercera, sí, te anotaste la Consejera Ruth, PRI, Morena, okay, sí, ya a ver, les menciono la Consejera María Elvia, la Consejera Monserrat, la Consejera Ruth, el representante del PRD, el representante del PRI y representante de Morena, me faltó alguna otra persona, la Consejera Ángela y si no, el Consejero Vladimir, este, y si no hubiera ninguna otra anotación adelante Consejera María Elvia, te anoto sí, lo escucha, señor representante. Adelante, Consejera. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias, Consejera Presidenta. Muy buenas tardes a mis compañeros y compañeras Consejeros Electorales, a los señores representantes de los Partidos Políticos, eh, brevemente, en el mismo sentido, apoyar las intervenciones de mis compañeros Consejeros en el sentido de que es injusto, no solamente injusto, sino irresponsable, señalar a este Instituto Electoral con todos estos calificativos que aquí hemos venido escuchando de manera reiterada, algunos de verdad que exceden toda la civilidad que debemos guardar en este

tipo de Órganos Colegiados donde el debate político debiera ser de altura y sobre los temas que verdaderamente importan a la democracia y a la legalidad en nuestro Estado. Pero bueno, así ha sido de manera reiterada, ahí están las grabaciones, cualquiera que lo pueda escuchar puede constatar la veracidad de lo que yo estoy diciendo. Otra cosa que me ha llamado muchísimo la atención es la misma reiteración sobre el hecho de que en nuestro Instituto Electoral no contamos con nadie que se haga cargo del área Jurídica y a mí me gustaría, porque ya me llama la atención, me gustaría mucho preguntarle al señor representante del PRD Tabasco, el señor José Manuel Rodríguez Natarén, si en su Partido se considera que cuando una mujer se encuentra en frente de un área muy muy importante significa o es lo mismo como si el área estuviera vacante, me llama la atención muchísimo porque sabe perfectamente que al frente de esta área Jurídica especializada que tenemos en nuestro Instituto está la Licenciada, la Licenciada Dina María Gómez Hernández, quien ha estado realizando el trabajo que le corresponde a esa área Jurídica, pero parece, parece ser que para el señor representante del PRD Tabasco, José Manuel Rodríguez Natarén, el hecho de que una mujer este al frente de un área significa que no hay nadie ahí y me gustaría que me respondiera si eso es lo que piensa su Partido y usted mismo, señor. Gracias. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Natarén, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Una moción. -----

La Consejera Presidenta: Para la Consejera. Acepta la moción, Consejera. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Adelante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Natarén, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Le respondo de una vez, más que nada y ahorita le realizo la pregunta. En primer lugar, creo que escuchan lo que quieren escuchar yo jamás he dicho que no tienen jurídico en este momento, yo he establecido que en el momento que se dio el debate del Procedimiento Sancionador, no tenían Jurídico. Ahí fue cuando yo he establecido que no tenían Jurídico, siempre lo he establecido que es en el momento del debate. Fue en ese día que se dio el debate que la Presidenta nos informó que habían nombrado como encargado de despacho a la Licenciada, eso fue un tema posterior al día del debate, posterior a ese día de la sesión, fue que se nos notificó que la habían nombrado como encargada de despacho. Después de ese día nosotros no hemos dicho que no tiene Jurídico el Instituto, siempre me he referido al día del debate y al día de la resolución del Procedimiento Sancionador. Por eso la pregunta que le hago a la consejera es, y en respuesta de que obviamente consideramos que hay Jurídico, pero más sin embargo, no, no sé si la pregunta sería si no había entendido de que nos referíamos a ese tema desde el día del debate, que no se nos había notificado como representación del PRD, que ya habían, que ya tenían un encargado de despacho, porque como ya lo hemos mencionado otras veces hacen sus acuerdos, pero no nos toman en cuenta a nosotros, por eso ese día para nosotros no había Jurídico porque había renunciado el Jurídico actual y no nos habían informado que ya tenían Encargado Despacho. Entonces la pregunta es si no sabía que por eso estábamos mencionando que no tenían Jurídico. -----

La Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: La pregunta que le hice, señor representante del PRD Tabasco, fue en el sentido justamente de que en base a todas estas grabaciones que están ahí y que cualquiera puede ver porque son públicas, usted en varias ocasiones, no solamente en una ocasión dijo que no teníamos Jurídico y que afuera nos tenían que hacer las resoluciones porque no había quien las

hiciera o entonces ahora si sabía que había Jurídico, si sabía que había Jurídico y aún así afirmaba que no había quien las hiciera, significa que no considera que la persona que ocupa el lugar tenga la capacidad para hacerlas más grave todavía. Pero bueno, ahora lo siguiente, no había querido señalar esto porque entiendo que a veces al calor del debate uno dice cosas, sí, al calor del debate se dicen cosas que a lo mejor no se habían pensado, pero cuando ya es reiterativo, cuando ya es reiterativo, entonces pareciera ser que no es al calor del debate, que no es una omisión, que no es una cosa salida del contexto porque estamos acalorados, estamos apasionados en ese debate político, sino más bien el acaloramiento del debate político hace que se vean verdaderamente cuáles son las convicciones de las personas que están en ese debate político. Entonces, por eso es que yo le hacía la pregunta, porque sí, porque sí me parece importante que lo tengamos todos bien claro. Muchas gracias, señor representante. ----

La Consejera Presidenta: Gracias Consejera, tiene el uso de la voz la Consejera Monserrat. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Gracias Presidenta, buenos días a quienes nos acompañan de manera presencial y a quienes nos siguen también por la virtualidad y gracias a los medios de comunicación que nos acompañan; de igual manera para suscribir lo que ya han comentado los compañeros y compañeras Consejeras, creo que ha sido una actitud reiterada por parte de la representación que ostenta el PRD Tabasco, el a señalar que no existe capacidad jurídica aquí, lo ha comentado y suscribo lo que acaba de decir en su intervención la Consejera María Elvia, me parece que yo fui una de las primeras que señaló que no estaba vacía el área porque tenemos a la Licenciada Dina, la Licenciada Dina prepara con toda diligencia cada proyecto de acuerdo que se nos presenta, con independencia de ello, ella y su equipo pasan a revisión, es decir, el proyecto primigeniamente es elaborado aquí en el área técnica y pasa por la revisión de todas las Consejerías. Tiene siete revisiones adicionales, por lo tanto, los proyectos que se proponen vienen de aquí adentro. Es correcto que ha mencionado en varias ocasiones que nos hacen los proyectos, que nos mandan los proyectos, yo quisiera a Título personal y me parece también que podría decirlo a Título del Consejo, rechazamos y negamos categóricamente cualquier injerencia del Gobierno del Estado en las resoluciones que se han presentado hasta el momento, por supuesto que entiendo las posturas de las representaciones partidistas, cada quien pues, defenderá sus ideales, sus posicionamientos, pero la postura que nos corresponde también como Consejerías Electorales, pues es pugnar y defender el trabajo altamente técnico y altamente profesional que se hace al interior del Instituto. Otra cosa que me gustaría mencionar es que, en un acto de responsabilidad política, creo que como funcionariado electoral, como representantes de una corriente tan importante como lo es el PRD Tabasco, debemos tener un poco más de responsabilidad, no fomentemos noticias falsas, no podemos tomar como una fuente fidedigna correos anónimos que no sabemos ni de quién vienen ni con qué intención vienen, pero lo cierto es que son correos que incluso incitan a la violencia. Entonces yo haría la invitación y la hago extensiva para todas las representaciones de los Partidos a que no caigamos en esa parte, las noticias falsas y la desinformación es algo que tiene tan lastimada nuestra democracia y esta democracia pues es trabajo del Instituto también fomentarla. Sería cuánto, Presidenta. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Acepta la moción, Consejera?. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Adelante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Después la precisión, creo que a veces me da, no quiero decir ya cosas malas porque luego se molestan y se indignan, pero me da risa escuchar que quieren tergiversar algo que no es así y lo voy a decir puntualmente para que se entienda, para el día de hoy, fuese un hombre o fuese una mujer, para que quede claro, seguiríamos diciendo que el Instituto no tiene, para que ya lo entiendan y no nos vayamos por otro tema que no es Director Jurídico, para que así lo entendamos. No tenemos Dirección Jurídica, tenemos un Encargado de Despacho que, si bien es cierto, la misma Licenciada puede ser nombrada como Directora Jurídica, hasta ese momento tendremos Director Jurídico, a eso es a lo que yo me estoy refiriendo para que no me quieran tergiversa en un tema de género. Si la Licenciada se siente agravada, con mucho gusto le invito a que debatamos el tema y se le repicará en mi contestación por qué me refiero a que no hay dirección jurídica para que lo entendamos así, no que no tengamos un Jurídico, no que no tengamos personal en el área Jurídica, sino no tenemos un Director Jurídico, tenemos un encargado de despacho que no es lo mismo que el Director Jurídico y lo diría si fuese hombre o fuese mujer. En el caso que hoy nos ocupa es una mujer para que no nos vayamos por el tema de que me quieren tergiversar de género cuando saben que la representación del PRD y el PRD siempre ha defendido esos temas. Tan es así que registramos más Partidos, por eso la pregunta sería si no habían entendido que me refería que era un Director Jurídico para que nos entendamos, no una persona Encargada de Despacho. Estamos hablando de un Director Jurídico y como repito, si bien es cierto la Licenciada puede ser nombrada como Directora Jurídica, que creo que sería lo más conveniente por a raíz de que ya tardó en el encargo, pero a eso me refiero, no tenemos un Director Jurídico, no que no tengamos personal Jurídico y en relación a lo del para la representación del PRD, así es, realmente sí siempre lo hemos manifestado y nos lo han dejado saber en su momento presentaremos las pruebas oportunas y lo sabremos y aquí están los demás representantes del Consejo, que no me van a dejar mentir si llegan correos a los correos oficiales de las representaciones de los Partidos, por lo menos a la de la representación del PRD, que es PRD Tabasco, que nada más tiene este Instituto porque es el único que utilizo para este Instituto. Aquí dieron mi correo para que me estuvieran dejando y no me van a dejar mentir si llegan o no llegan esos correos electrónicos en donde si en reiteradas ocasiones lo que dicen esos correos se ha comprobado por parte de los consejeros. Así que no se quieran hacer los que no saben porque sí saben y saben de quién es ese correo electrónico en donde nos está llegando esa información, muchas falsas, muchas verdades también hay que decirlo, pero sí nos llamó la atención ese tipo de correos, pero hay que dejarlo claro y por eso le pregunto que si no se había entendido que se refería a la Dirección Jurídica, no porque sea hombre o porque sea mujer para que no traten de tergiversa el tema. -----

La Licenciada Monserrat Martínez Beauregard, Consejera Electoral: Sí, nada más para dar la precisión, yo creo que por eso mismo es que hay que ponerle el nombre correcto a las cosas y no tomar solamente los tramos o las afirmaciones que creemos que nos benefician. Entonces, creo que entre más explícito y más eh explicado pueda estar un tema, es mucho mejor para el mayor entendimiento tanto de la mesa como de la ciudadanía, decir las cosas tal cual son y no solamente tomar extractos. Por otro lado, respecto a los correos que menciona el Instituto, pues uno de los fines del Instituto de los Principios Rectores es la certeza, pueden existir miles de posturas, miles de

manifestaciones, sin embargo la certeza siempre va a estar presente en cada una de las actividades, en cada actuar del Instituto y por supuesto pues que esto se estará tomando e pues cartas en el asunto en el pero en la instancia correspondiente. Muchas gracias, gracias, Presidenta. -----

El Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias, Consejera. Haciendo una precisión, recordemos que las mociones son para hacer una pregunta o una aclaración, no es una participación más dentro de la ronda, toca el turno de la Consejera Ruth, adelante, por favor. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Gracias. Buenas tardes, saludo a todos los presentes, pues bueno, mi intención era hacer del conocimiento del compañero representante del Partido del PRD Tabasco, pues creí que no tenía conocimiento que desde el veintisiete de agosto la Licenciada Dina María Gómez Hernández es la persona que está encargada de la dirección jurídica, que lleva pues más o menos un mes en este cargo y pues bueno, nada más solicitar que para todas las personas en la mesa, eso sí, de manera general, que nos conduzcamos de manera respetuosa hacia las compañeras y sin invisibilizarlas, porque las actividades que realizamos todas las personas en esta Institución, especialmente las personas que están al frente de alguna Dirección, ya sea como Encargaduría o como Titular, pues bueno, se realiza la realizan siempre con profesionalismo y con mucha entrega a su trabajo. Entonces, esa es mi única mi única solicitud. y sobre los correos, que sí sabemos que es un hecho público, todos hemos escuchado de esos correos, pero pues bueno, bueno, me sumo al comentario de la Consejera Monserrat, es necesario confiar en información que sea fidedigna y no nada más dejarnos llevar por lo que no sabemos quién y no sabemos con qué intención dice sobre nosotros mismos, sobre el quehacer de la Institución. Entonces, pues esa eso es todo. Gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejera. Tiene acepta la moción, Consejera -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Sí, perdón, no escucho-

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Los correos electrónicos en su momento, la ventaja es que tenemos Asuntos generales y ahí podemos dirimir cualquier conflicto que tengamos. Pero sí quisiera hacerle una pregunta y le voy a decir por qué, para qué en qué baso la pregunta. En realidad, con los correos electrónicos muchas de las cosas, sino es que casi todas, salvo los injurios que mandan en esa en ese correo electrónico, les voy a vaticinar uno, en ese mismo correo se nos mandó que quieren cambiar al Secretario Ejecutivo. Para mí sería un desacierto hacer ese tema, pero en su momento vamos a ver si es verdad o es mentira, cuando pase para que vean qué día lo estoy diciendo, que a través de ese correo electrónico llegó esa información. Espero que sea mentira por porque el Secretario Ejecutivo para nosotros desde que está en el INE siempre ha sido una persona que ha trabajado en beneficio de este Instituto, pero ya en su momento tocaremos esos temas para que vean cómo es que llega la información a través de ese correo electrónico y en su momento nos va a dar la razón o nos va a desmentir si no, si el secretario ejecutivo cumple con su periodo de encargo. Entonces, la pregunta sería, entonces, ¿usted cree que no sería verídico la información que nos mandan a través de ese correo electrónico? como esa información de que quieren cambiar el Secretario Ejecutivo. -----

La Maestra Ruth Lizette Toledo Peral, Consejera Electoral: Yo creo que no es verídica la información que se manda a través de esos correos, porque de mi persona se han dicho cosas que no son ciertas. Gracias. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: El tiempo lo dirá. ---

La Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz, señor representante. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, gracias, ahora regresando a los temas, pero indudablemente este tema puede esperar, a mí sí me gustaría usar esta participación para dejar claro el tema de la violencia de género que se me trata de hacer y no es por un tema de que yo tenga de que me genere miedo o escosor que me vayan a anunciar, pero creo que indudablemente después de las manifestaciones de las Consejeras Electorales y de las integrantes de la misma Comisión de Género, creo que independientemente de que yo me refería a la Dirección Jurídica, también es de reconocer que posible posiblemente sí me haya este expresado de mala forma o haya querido malinterpretar o que haya tratado de no había no haya yo siendo explícito en qué me refería con no tener una Dirección Jurídica y lo repito aquí en esta mesa, no me refiero exclusivamente a la persona, yo no me estoy refiriendo a la persona, me estoy refiriendo al cargo de la persona y como lo digo, así fuese hombre, fuese mujer, me hubiese yo referido de que no tenemos Director Jurídico. Quizás me faltó la palabra Director Jurídico porque no tenemos un Director Jurídico, tenemos un encargado de despacho y no podemos seguir con ese tema, tienen que nombrarla como Directora Jurídica y desde aquí le reitero mi más respeto a la Licenciada que está Encargada de Despacho y le pido una disculpa si en su momento se malinterpretó lo que yo quise decir, porque también es de reconocer de que a veces me excedo un poco en las palabras que yo utilizo, pero en ningún momento me quise expresar de mala manera del actuar o del trabajo de la Licenciada, yo me refiero a la parte de este a la parte electoral y a la parte que tiene que ver con la formalidad de los Directores Jurídico, porque en el momento que se, como lo repito, en el momento que se resolvió el procedimiento sancionador, no teníamos Director Jurídico, acababa de renunciar y para la representación del PRD ni siquiera teníamos Encargado Despacho, porque fue hasta esa sesión que se nos informó que tenían un Encargado Despacho. Por eso siempre me manifesté en que no teníamos Dirección Jurídica o Jurídico en este Instituto para que quede claro esa situación y no a mí no me causa ningún escosor pedirle disculpas a la Licenciada si en algún momento se sintió agraviada con este tema. No era mi intención, no fue la situación que yo tenía en mente agraviar en ese sentido, mi situación era más de por qué se están realizando este tipo de resoluciones aquí en el Instituto y lo reitero y en su momento eh llegarán las pruebas necesarias para demostrarle que es el Tribunal Electoral de Tabasco el que tiene las manos metidas aquí junto con el Gobierno del Estado en los temas de las resoluciones de los Procedimientos Sancionadores en contra del Gobernador del Estado, hay que dejarlo claro en qué temas estoy hablando, estoy hablando de los temas del Gobernador del Estado de Tabasco, Javier May Rodríguez, para que después no me digan que son todos los temas, yo estoy hablando en el tema de los Procedimientos Sancionadores, por eso escucho y yo lo dije en su momento que ese fue un correo electrónico que llegó y que así pareciera ser, porque también si les gusta escuchar las versiones estenográficas dije así pareciera ser, pero en su momento lo debatimos en Asunto general. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz el representante del PRI hasta por tres minutos. Adelante, por favor. -----

El maestro José Chablé Alcocer, Consejero Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional: Buenas tardes a todos. Me parece que es muy pronto colocar a este Organismo Electoral en tela de juicio por su actuar en ciertos temas como los que se están planteando, por lo que se hace necesario se tomen las medidas necesarias, válgase la redundancia, y en su caso se consideren los temas que los Partidos Políticos planteamos en su momento en esta mesa. Hemos dejado pasar algunas situaciones, ahorita estamos tocando el tema del área Jurídica y hasta ciertas risas tratando de desvirtuar lo que el representante del Partido hizo como planteamiento. En su momento todos dijimos que se hacía necesario ya nombrar al Director Jurídico, los Partidos Políticos estuvimos de acuerdo en esa situación y no porque se trate de una dama la que está en el área, sino porque en su momento también hice saber que es un área técnica que se requiere y que es necesaria eh una persona que tenga el conocimiento vasto con el tema electoral, yo sí suplicaría aquí que no se trate de desvirtuar lo que los Partidos Políticos planteamos y que es necesario que se tomen las medidas correspondientes y los temas sean tratados por quienes administran este Organismo Electoral. Es todo. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz al representante de Morena hasta por tres minutos. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: De nueva cuenta, me escucho a la representación del PRD, ahorita la representación del PRI presionando que hay que nombrar al Director, que es un Encargado de Despacho, que no es lo mismo ser Director, que no lo mismo ser Encargado de Despacho, está cubierta el área, está trabajando, está funcionando, que no tenga un cargo o que no esté nombrado, la compañera que está al frente de esa Dirección Jurídica está cumpliendo con su trabajo. Si al PRD no le han beneficiado las resoluciones que ha emitido ese Despacho Jurídico, que no venga a denostar el trabajo y que no venga a presionar a querer desvirtuar con la significativa esa de que no es Director, es encargado de despacho, está cubierta el área, está trabajando y está resolviendo los asuntos. Y tampoco, Consejeros, no se dejen presionar para tomar una decisión, el área está cubierta y está sacando los trabajos, malo que no hubiera un responsable que estuviera resolviendo los asuntos que se le plantea en este Instituto, pero estaban sacando los trabajos, cómo van hilando a las cosas o van haciendo la trama para que al final lo que decidan y lo que ellos quieren es presionar este Instituto para que ya nombre un Director Jurídico cuando hay una persona al frente y también dijo muy claro a la representación del PRD, perdón, a la representación de Morena no les llega esos correos electrónicos, que nos saquen de ese saco porque a nosotros no nos llegan y si esa información que le llega a la representación del PRD la utiliza para estar golpeando ustedes y para estar denostando la actividad de este Consejo, pues qué malo es porque él dice que esa información es verídica, cuando ustedes están rechazando totalmente de que esas aseveraciones que se dan en esos correos electrónicos en su mayoría no son ciertas. Entonces, coincido con la postura de la Consejera María Elvia de que se está denostando el trabajo de la Encargada de Despacho, sí, se va denostando ese trabajo y sí la están minimizando, aquí no hay que minimizar el trabajo de nadie, no por ser una mujer, ya van a decir que porque está Encargada de Despacho no está haciendo bien su trabajo. Si no les ha beneficiado las resoluciones al PRD es porque no son válidas, es

porque no están apegadas a derecho, o sea, entonces aquí lo importante es que no se dejen presionar, sí, de que se nombre alguien cuando está cubierto esa área y se está haciendo el trabajo de manera correcta, si no beneficia a los Partidos que están aquí, presione y presione, bueno, pues es otra situación, pero aquí prevalece la justicia y la ley y es lo que está aplicando el área Jurídica; vuelvo a repetir, si no le benefician los asuntos es porque no están bien planteado y hay las acciones jurídicas y la cadena impugnativa que puedan seguir, pero en este momento está cubierto el área y por lo tanto respalda la representación de Morena a la actual Directora a la actual encargada de despacho de la Dirección Jurídica de este Instituto. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante. Tiene el uso de la voz la Consejera Ángela. Adelante. -----

La Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura, Consejera Electoral: Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Fijense que yo no termino de entender cuál sería la diferencia entre el desempeño en la práctica de una persona Encargada de Despacho y una persona ratificada por el Consejo. Si al final de cuentas, como ya mencionaron, esta persona está sacando el trabajo, está siguiendo los procedimientos, es la Maestra Dina María Gómez Hernández, para que quede claro nuevamente. Entonces, no entiendo cuál es el cuestionamiento respecto a que si es encargada o es ratificada, obviamente se va a ratificar este el puesto, no sabemos todavía si por la misma persona o por otra, es algo que se tiene que hacer. Pero bueno, se me ocurre, por ejemplo, que en el Proceso antepasado, no el pasado Judicial, sino el antepasado, tuvimos como Encargado de Despacho a un Director de organización que sacó el proceso completamente con toda la diligencia y nunca jamás se cuestionó si era encargado o era o era ratificado. Pero bueno, por otro lado y con todo respeto al derecho que tienen las representaciones de los Partidos a hacer uso de la voz y a manifestar sus inquietudes, sí me parece lamentable que se traiga a esta mesa de Consejo la cuestión esta de unos correos que encima de todo se esconden en el anonimato, desde donde es muy fácil estar detrás de una computadora sin mostrar la cara, escribir cosas y poner en tela de juicio el trabajo de esta Institución que lleva tanto tantos años garantizando legalidad y certeza a los Procesos Electorales, trabajando de la mano con la ciudadanía por sus Derechos Político Electorales. Entonces sí pedirle a las representaciones de los Partidos Políticos, a las y los integrantes de Consejo, a los medios de comunicación, a la ciudadanía, que tomemos con mucha responsabilidad la información de pues que vengan de este tipo de fuentes que no son nada confiables y dejar muy claro claro que este Instituto, que el personal que aquí labora, no está al servicio absolutamente de nadie más que de la ciudadanía y recordar que la desinformación, como bien dijo mi compañera Monse, es uno de los grandes enemigos de la democracia y pues estamos aquí para construir. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, Consejera; tiene el uso de la voz el Consejero Vladimir, tiene el uso de la voz entonces el representante de Movimiento Ciudadano. Perdón, ya no escuché, ya no quiere hacer uso de la voz. Ok. -----

El Licenciado Rafael Ocharan Faudoa, Consejero Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Ya no. -----

La Consejera Presidenta: En ese caso, déjenme a mí hacer unas precisiones. Primero, que el área que elabora los proyectos de resolución se llama Contencioso Electoral. El área Jurídica hace los acuerdos y quien pone a consideración de este Consejo los proyectos es la Coordinación de lo Contencioso Electoral, que son distintas en su trabajo

y al final suben al área Jurídica para la elaboración del acuerdo correspondiente, pero de origen esa responsabilidad recae en una Coordinadora distinta que en ningún momento se ha ausentado de sus funciones y que pone a consideración del Consejo todo el proyecto de manera respetuosa, diligente y después una revisión exhaustiva de resoluciones precedentes y antecedentes para dar cuenta cuáles son las opciones que tenemos, cuál es la fundamentación que se va a utilizar, de ahí la congruencia de los proyectos, yo entiendo que está en desacuerdo con el sentido de las resoluciones, pero salieron dos resoluciones que fueron similares y que no pueden ir en un sentido distinto cuando llevan una misma sintonía. Adicional a ello, la sentencia de la Sala Xalapa lo que nos ordena y son parámetros, si hubieran querido resolver en plenitud de Jurisdicción, se hubieran pronunciado, en qué sentido se tenía que haber resuelto por parte de este Consejo Estatal esa resolución. También si no están de acuerdo con la resolución que Genera el Instituto Electoral, pueden acudir a las instancias correspondientes ante el Tribunal y si tampoco están de acuerdo con el Tribunal Electoral, también pueden subirlo a la Sala Xalapa y a la Sala Superior, eso es un hecho y ustedes mejor que nadie como Partido Político saben cuál es la cadena impugnativa que deben de seguir en caso de que no compartan el sentido de una resolución y que al final quien va a dar la última palabra es la Sala Superior, si así lo determina el Partido promovente. Por parte de la relación que pudiera existir con los Órganos del Gobierno del estado, la relación es respetuosa y de Coordinación, es un hecho que en muchísimas actividades necesitamos estar Coordinados para sacar adelante los trabajos que realiza este Instituto y también hago y me sumo al llamado de las compañeras. Mientras las manifestaciones o argumentaciones se hagan de manera respetuosa y diligente, este Consejo está a disposición de dar la información que requiera de proporcionar y acercarse a nosotros y brindar lo que necesiten que sea de brindar. Así hemos trabajado de manera Coordinada, por lo que nada más el respeto a lo que se manifieste, sabemos que existen voces que podrán decir una u otra cosa, pero al final aquí estamos todos a disposición para en caso de que se nos pregunte como debe de ser, pues nosotros atendamos cualquier requerimiento que puedan tener por parte de los Partidos Políticos, siempre que esta solicitud se hagan de manera respetuosa y toda vez que ya se agotaron todas las intervenciones, por favor, señor Secretario, dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto, Consejera Presidenta. **El siguiente** punto del orden del día es el relativo a los **Asuntos generales**.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario; les pregunto integrantes del consejo, si alguien desea intervenir en este punto del orden del día, se anota el Secretario porque va a dar una información y no sé quién quiera participar en el punto de Asuntos generales. Se anota el PRD, Morena, el Licenciado Omar, si no hubiera ninguna otra anotación, primero, señor Secretario, adelante.-----

El Secretario del Consejo: Gracias, Consejera Presidenta, nada más la intervención es en relación a una solicitud previa que habían solicitado las representaciones de los Partidos Políticos respecto de el proceso de las actividades que se llevan conforme a la organización de las asambleas que se están realizando por parte de las Organizaciones que buscan constituirse como Partidos Políticos. Entonces, tienen el informe en sus carpetas, es genérico en términos de los alcances que se tienen desde el registro hasta los calendarios que se tienen programados de realización de cada una de ellas. Entonces,

está en cumplimiento de este compromiso el informe que se rinde por parte de la Secretaría. Sería cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor Secretario. Adelante, representante del Partido del Trabajo. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo: Sí, muchas gracias, muchas gracias, de hecho, ese era el tema que quería tratar, pero me creo que comentan que acaban de pasar una carpeta ya con el informe. -

La Consejera Presidenta: Se la remitimos de manera digital para que tenga toda la información ahí a la mano. -----

El Licenciado Omar Osorio García, Consejero Representante Suplente del Partido del Trabajo: Ah, eso era nada más. Muchas gracias. -----

La Consejera Presidenta: Tiene el uso de la voz el representante del PRD. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, buenas tardes. Bueno, vamos a tenía yo varios temas para Asuntos generales, pero indudablemente después de los temas que salen a colación aquí en esta sesión, quiero hacer puntual una situación para dejar ahí el tema, lo repito y lo reitero. Mis manifestaciones hubiera sido lo mismo si hubiese sido un hombre que hubiese sido una mujer, para que quede claro en este asunto, porque veo que tratan de desvirtuar un tema con temas de invisibilización de la mujer, con temas de Género, cuando el tema no es el correspondiente, pero más sin embargo, como ya lo dije, si la compañera se siente agraviada, está en todo su derecho de realizar el Procedimiento correspondiente y en su momento pues haremos las contestaciones puntuales en el tema, no, Ahora, en relación a lo que Morena me da risa, de verdad, que cada vez que hace uso de la voz y en sus participaciones tratando también de inmiscuirse en un tema de Género, como no pueden encontrar otra cosa más que lo del Congreso, a posición de Morena y otras situaciones ahí, pues andan tratando de ver por dónde me quieren quitar de la representación y ahora ya van a querer ver el tema de Género, pero en su momento lo vamos a contestar puntualmente si llegara a ver algún procedimiento correspondiente, pero yo sí quisiera decirle que para poder hablar no hay que tener cola que le pise y de verdad que me daría vergüenza hablar de temas de Género como Morena cuando su Presidente del Partido, Jesús Selván, está inscrito en el padrón de violentadores de Género, cuando ni siquiera debería ser Presidente de Morena porque debería porque está inscrito en el padrón de violentadores de Género, ese sí es un violentador de Género, hay que dejarlo claro para que cuando hablemos temas de Violencia de Género, primero revisemos la cola que tenemos atrás antes de poder establecer los temas, porque la representación del PRD siempre ha sido y siempre será defensor de los derechos de las mujeres y lo hemos comprobado en cada Proceso Electoral, tan es así que en este Proceso Electoral que pasó registramos más mujeres que hombres; los mismos Tribunales Electorales han establecido que el PRD es el que ha marcado precedente en temas de Género, ha sido el PRD el que instauró primero en sus estatutos la Paridad de Género antes que nos obligara este Consejo, antes que se obligara por parte de las autoridades Jurisdiccionales siempre ha sido precursor de los temas de Género. Así que ahí voy a dejar ese tema nada más, pero sí le digo a la representación de Morena que antes de hablar tenemos que revisar quiénes son los que están en el padrón de violentadores de Género de su Partido para poder hablar, pero con eso que tampoco conocen a sus militantes, pues entonces cuando guste, como dice que nunca le llega la información, cuando quiere una información con mucho gusto se la

proporcionamos porque ese es el tema, como no tienen información, nunca se enteran de los temas de relevancia y al rato van a decir que tampoco sabía que su Presidente estaba en el registro de violentadores de Género del Instituto Nacional Electoral. Entonces, para poder hablar de los temas, primero no hay que tener cola que nos pisan. En relación a los demás temas que traíamos aquí, de verdad que me da risa que sigan defendiendo a Oswald Lara Borges la representación de yo no sé qué le agravia a Morena, porque hay que decirlo así, ya Oswald Lara Borge no es el representante de Morena, Oswald Lara Borges ya no está defendiendo elecciones de Morena, yo no sé en qué le agravia a la representación de Morena hablar de Oswald Lara Borges que tiene que salir a defenderlo. Dice que no presentamos pruebas, claro que presentamos pruebas, en su momento denunciemos que Oswald Lara Borges había trabajado para Morena en el Proceso Electoral pasado y que por eso era inelegible para ser Magistrado del Tribunal Electoral de Tabasco, esas son las pruebas y las presentamos puntualmente ante la Sala Superior para impugnar la elección de Oswald Lara Borges como Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco. Sí presentamos las pruebas, nosotros sí debatimos en los Tribunales la Sala Regional Xalapa nos dio la razón, si bien es cierto no resolvieron en plenitud de Jurisdicción, veo que ese es el único argumento que han tenido para defender este tipo de situaciones, pero como les digo, en su momento vamos a volver a llegar a Sala Regional Xalapa y vamos a volver a este Consejo ya con la con la resolución que emita la Sala Regional, porque en ese momento sí va a resolver en plenitud de Jurisdicción, toda vez que este Instituto no quiso asumir la responsabilidad, porque hay que decirlo así, la resolución del Tribunal y de la Sala Regional de Xalapa fue clara y el Gobernador del estado no puede realizar informes fuera del periodo permitido por la Constitución, fuera del 134 Constitucional y sus reglas reglamentarias, ahí está clara y explícitamente cómo resolvió la Sala Regional Xalapa, no lo han querido entender, no pasa nada, en su momento vamos a ir yo ya se los dije que mientras y también el hecho de que dicen que no les hacen las resoluciones, mira, no me preocupa quién haga las resoluciones, se lo digo así, no me preocupa si es el Tribunal Electoral de Tabasco, no me preocupa si es Pablo Mora, no me preocupa quién sea el que esté haciendo, no me preocupa si es este propio Instituto, si es Contencioso, si es la Dirección Jurídica, si es son los mismos Consejeros, mientras sigan haciendo este tipo de resoluciones, el Tribunal Electoral nos va a dar la razón y vamos a seguir debatiendo en el Tribunal porque nos van a dar la razón, porque es anticonstitucional tener y hacer informes fuera del periodo permitido, tan es así que en la sesión de la Comisión de Denuncias y Quejas ya establecimos un punto y se los digo de una vez aquí para que no se vayan a hacer los desentendidos después, porque esa es la cuestión que traen ya después hacerse los desentendidos del tema. El Gobernador del Estado acaba de anunciar que va a hacer un informe vía Facebook y que va que va a informar al pueblo lo del año lo de su primer año Constitucional como Gobernador del Estado. Si el Gobernador del estado realiza ese informe vía Facebook, ese es su informe anual de gobierno que está en todo su derecho de hacerlo tiene siete días antes y cinco después del día de la realización, pero si posteriormente a ello realiza otro informe donde ya quiere hacerlo en un salón, lo quiere hacer con bombos y platillos, es ilegal porque solamente se puede hacer una vez al año, para que estemos en el entendido y revisemos los temas y no me digan que ese no es un informe porque ya la Sala Regional estableció que cualquier modalidad fuera del 134 Constitucional es ilegal, sea cual sea su denominación, no lo dice el PRD, lo dijo la Sala Regional Xalapa en su resolución del juicio general 93 de 2025, no lo está diciendo el

PRD, pero sí me causa mucha extrañeza que sigamos en como Morena no ha entendido porque ni su Partido entiende la situación de seguir defendiendo a Oswald Lara Borges al Chiapaneco, al Jalpaneco, tapachuleco como se quiera llamar, porque ya no sabemos ni de dónde es lo único que sabemos es que es una persona no grata para el PRD y que no representa los intereses del Tribunal Electoral, porque me han escuchado hablar, no me han escuchado hablar de los otros Magistrados, yo me refiero única y exclusivamente a Oswald Lara Borges porque fue el que defendió la elección de Morena y fue el pago a raíz de la elección de Morena, de defender los intereses de Morena, por eso, Oswald Lara Borges, lo digo y siempre lo vamos a decir, es una persona no grata para el PRD y no representa los intereses Institucionales del Tribunal Electoral de Tabasco, menos que no ni siquiera de Tabasco, es porque hasta donde se es Chiapaneco, pero ya no sabemos cómo le digo, si es Chiapaneco, si es de Tapachula, si es de Jalpa de Méndez, ahora resulta que toda su vida se estuvo alimentando de butifarra de Jalpa de Méndez, no, entonces, ya no sabemos, pero sí me causa extrañeza como la representación de Morena sigue defendiendo al Tribunal Electoral, no entiende que el Tribunal Electoral es un Órgano Autónomo que no depende de la representación de Morena, entonces, yo no sé en qué momento se agravia Morena de que nosotros hagamos alusiones personales en nombre de Oswald Lara Borges o de Pablo Mora, porque son dos entes diferentes que no pertenecen a Morena, pero sí hay que decirlo, o sea, antes de poder hablar de los temas, hay que fijarse que no tengamos cola que nos pise. Es cuánto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, tiene el uso de la voz el representante de Morena. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Asu mecha, me asombra que dice que ellos no tienen cola que le pisen, nada más dense una vueltecita por ahí por las redes, los medios de comunicación en donde su flamante Presidente del Comité Estatal del PRD Tabasco en el dos mil dieciséis y dos mil dieciocho desfalcó al municipio de Cárdenas, le robó el recurso público a los ciudadanos de Cárdenas y todavía están los procedimientos y ahorita me va a decir es ataque Político, no, señor, me va a decir ahorita el representante segurito, no es los están calumniando, que los están presionando, que no sé qué, pero los datos no miente, está la información en el Congreso, el señor se robó el dinero de Cárdenas, Rafael Acosta León, un hombre no grato en el municipio de Cárdenas, porque para eso se tuvo que ir a refugiarse allá donde dice el compañero, en Chiapas, porque no vivía aquí, regresó para tomar la dirigencia del PRD allá se fue a vivir a Chiapas a esconderse porque fue un delincuente, él sí es un delincuente, es un delincuente igual que su representante que es un delincuente Electoral, sí, y no estamos defendiendo la figura o la persona del presidente del Tribunal, estamos este apoyando y estamos defendiendo las Resoluciones que apegada a derecho salen todo cada una de las resoluciones que emite el Tribunal y este Instituto que están apegadas a derecho, si él tiene problemas personales que lo arreglen porque seguramente él tenía ya pues ganada la Secretaría del Ayuntamiento en Jalpa de Méndez, pero bueno, le ganaron el tema ya, sí, y ahorita es un tema personal, si es un tema personal que vaya y se lo reclame, pero que no venga a decir aquí a denostar que el Instituto está siendo intervenido por el Tribunal resolviéndole los asuntos porque en ningún momento sí y tampoco venga a meter, ya les dije, ya se lo mencioné hace rato al compañero, que presente las pruebas, que denuncie si el compañero Pablo Mora está interviniendo en este Consejo y en el Tribunal, que presente las pruebas, o sea, los dichos son fáciles, yo sí tengo pruebas donde el compañero funcionario público

en el Congreso, y aquí le hago la pregunta que me diga si estoy mintiendo que eres funcionario en el Congreso, sí, porque estamos hablando aquí de legalidad cuando también tienen mucha cola que le pisen al compañero, sí, que quede muy claro y con presiones, con gritos, con alegatos, con denostaciones a este Instituto y a la figura del Tribunal quieren que le resuelvan los asuntos a favor de ellos cuando no es así, sí y que quede muy claro, hay un delincuente, no en morena, hay un delincuente en el Comité Estatal del PRD, Tabasco, sí, porque aquí el compañero es fácil tirar nombres, denostar, decir, pero no hay pruebas yo sí tengo las pruebas y en su momento oportuno que ya él ha amenazado diciendo que va a presentar demanda, está bien que lo hagan, que lo hagan, pero vamos a responder a derecho, eso sí, yo les pido a este Instituto también que no se dejen presionar por la representación del PRD, porque es lo que busca presionar este Instituto para que tome decisiones distintas a las que se están haciendo apegada a derecho aclaro, apegada a derecho, sin intervención de ninguna autoridad ni administrativa, ni el propio Tribunal, como lo hace mención el compañero representante, por eso le hice la pregunta y quiero que me conteste si él es funcionario en el Congreso del Estado. Es cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Acepta la moción, señor representante, adelante. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Claro. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, con mucho gusto le contestamos a la representación de Morena puntualmente, ya se lo dije hace rato, yo no soy funcionario público, porque yo no manejo presupuesto, pero para que le quede claro, no somos funcionarios, si usted cree que se está cometiendo alguna irregularidad, ahí están los mecanismos correspondientes ya se lo hemos dicho desde la sesión pasada, pero se lo contesto, no soy funcionario público el funcionario público es el que maneja presupuesto y yo no manejo presupuesto ni en una dependencia, ni en un Órgano como si lo hace Morena y puntualmente lo vamos a hacer porque si se quiere meter en esos temas pues entonces vamos a tener que sacar a la luz quiénes sí están cometiendo irregularidades y quiénes sí son funcionarios públicos, por eso la pregunta sería, si sabe quiénes son los funcionarios de Morena que sí son funcionarios públicos y si cometen irregularidades... -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Yo le digo, si tiene las pruebas, si tiene las pruebas que la presente, yo sí tengo pruebas, tengo pruebas de eso que te estoy preguntando precisamente y te voy a decir algo, la diferencia entre funcionario público no quiere decir que porque manejes recursos. te pagan un salario que viene del recurso público y que estás desviando para estar haciendo labores de Partido en horario laboral en el Congreso, esa es la diferencia, no necesariamente tienes que mandar recursos, sí, con que simplemente a ti te paguen de un recurso público proveniente del estado e inmediatamente estás desviando los recursos públicos, sí. -----

La Consejera Presidenta: Gracias representantes, pregunto, ¿Quién desea participar en segunda ronda? si no, el representante del PRD se anota, se anota el representante de Morena y si no hubiera ninguna otra participación, adelante, señor representante del PRD. -----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Sí, gracias, más para

seguir con el tema y la puntualidad de los datos primero hay que investigar qué es servidor público y funcionario público, pero en su momento será la autoridad correspondiente la que debata el tema yo en la representación del PRD presto un servicio, pero lo que se le olvida a Morena es que nada más a Morena lo puede hacer, o sea, el PRD no lo puede hacer porque le recuerdo que el Tribunal Electoral con la impugnación de Oswald Lara Borges dijo que prestaba un servicio a Morena y que por eso es imparcial, ah bueno, nada más Morena lo puede hacer, el PRD no puede, nada más son los funcionarios de Morena los que sí pueden actuar así, pero la representación del PRD no y dice que hay delincuentes Electorales en el PRD a la mecha, si hablamos de los delincuentes Electorales de Morena, no me va a dar estos cinco minutos para poder debatir el tema, pero sí quiero decirle que si quiere y trate de aludir a mi presidente del PRD porque por una supuesta desfalco en el ayuntamiento, que yo sepa, no hay algún procedimiento activo, eso tiene más de diez años que pasó y ya está debió haber prescrito, el que sí le puedo decir que ha desfalcado es su Gobernador del Estado, Javier May Rodríguez, que tiene cuentas públicas reprobadas en como el Comalcalco, también el ya bájenle, pepín, José Ramiro López Obrador también le reprobaron la cuenta pública de Macuspana, entonces, por eso le digo, antes de hablar hay que mirar la cola que tenemos atrás a ver si no tenemos cola que nos pisen, entonces es incongruente, absurdo y hasta apenas me daría hablar de desfalcos públicos cuando su propio Gobernador del Estado y su propio Secretario de Gobierno le reprobaron las cuentas públicas en sus Ayuntamientos correspondientes a uno en Comalcalco y a uno en Macuspana y ahí sí están los datos en el OSFE ahí están los datos para que empecemos a hablar, el problema que tiene Morena es que como no tienen en contra nada en contra mía, tratan de desfalcar, tratan de buscarle por otro lado porque le han buscado, le han buscado y no me van a encontrar nada ¿por qué? porque afortunadamente nosotros siempre nos hemos guiado conforme al derecho y es la ventaja de ser una persona fiel a sus principios y convicciones, porque nosotros siempre hemos sido representantes del PRD y aquí seguimos, no andamos brincando de Partidos en Partido, negociando en lo oscuritos y andando buscando puestos públicos, como se menciona que iba yo a ser Secretario de Ayuntamiento, ojalá me hubieran dado la Secretaría del Ayuntamiento, ya no estuviéramos debatiendo aquí, ya se hubieran deshecho de mí, pero aquí seguimos en el PRD y seguiremos en el PRD, es la ventaja de nunca negociar en lo oscurito, de nunca hacer nada ilegal, que nunca van a encontrar nada, no tenemos cola que nos pisen y ahí están todos sus colaboradores que lo saben y los mismos colaboradores de Morena lo saben porque hay que decirlo así, me han querido comprar y no han podido y no han podido y no van a poder porque siempre vamos a defender los intereses del PRD, siempre vamos a ser leales a nuestro principio y convicciones y lo saben, por eso le digo, antes de hablar hay que fijarse de la cola que tenemos atrás porque no es lo mismo ser piñata que garrote y nosotros si tenemos los pelos de la burra en la mano y en su momento vamos a hacer las denuncias correspondientes que tengamos que hacer y lo de Oswald Lara no es un tema personal, no, a mí no me beneficia ni me perjudica que Oswald Lara Borges sea Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, le perjudica al PRD y le perjudica porque fue defensor de los intereses de Morena en el Proceso Electoral pasado y por eso siempre vamos a debatir el tema de hoy Oswald Lara Borges en una resolución de los Procedimientos Sancionadores que se emitan aquí en este Instituto, sea cual sea el resultado que nos den, porque son resoluciones que no han sido conforme a derecho y hay que dejarlo claro, no digo en legales, conforme a derecho, porque si hubiera sido conforme a derecho

la Sala Regional Xalapa no les hubiera regresado el procedimiento a que volvieran a emitir una nueva sentencia, una nueva resolución, si hubiera sido conforme a derecho, hay que revisar la legalidad del acuerdo y hay que revisar que en su momento va a pasar, como se lo hemos dicho, tenemos que esperar nuevamente a la Sala Regional Xalapa y me hubiese gustado, me hubiese gustado que Oswald Lara Borges, hay que decirlo así, o al Presidente del Tribunal Electoral de Tabasco, para que no se sientan agraviados los de Morena, le hubieran aceptado el incidente de aclaración de sentencia, porque ahí nos iba a decir la Sala Regional Xalapa cómo es que se tenía que resolver y aquí lo hubiera ya no tuviéramos estos debates en esta sesión, indudablemente por un error, por una ineptitud del Tribunal Electoral de Tabasco, que por primera vez, porque desde todos los años que he sido representante del PRD, jamás había visto que al Tribunal Electoral de Tabasco le rechazaran un recurso por el temporáneo entonces, indudablemente, ¿cómo podemos confiar en un Presidente que es un inepto que no puede ni siquiera presentar un recurso a tiempo?.

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, tiene el uso de la voz el representante de Morena, adelante, por favor.

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Pues, ha la veo que sí, el problema personal con Oswald Lara es terrible del compañero representante del PRD, lo odia a muerte claro, pues no le dio la oportunidad de ser funcionario en Jalpa de Méndez, no y le descubrió pues, todas sus cosas que estaban haciendo, algo importante, yo le pregunté al compañero y cantinflea cuando le pregunto si es funcionario público del congreso, porque si lo es, tengo la información, tengo los documentos, todos tenemos en transparencia y obviamente en su momento vamos a presentar la denuncia, pero cantinflea nada más únicamente y dejarle muy claro al compañero, el gobernador va a seguir dando sus informes a pegado derecho sí, no se vale aquí a venir a decir mentiras, a querer cubrir todo lo que están haciendo con tal de eh hacer que la ciudadanía estén a favor de ellos, de que voten por ellos porque están perdidos, en el próximo Proceso Electoral van a perder el registro, dijo el compañero en la Comisión de Equidad de Género que ellos tienen candidatos hasta para votar para arriba y tanto es la urgencia de que le saquen el tema de paridad porque obviamente no tienen Candidatos y tienen que ver dónde van a meter, sí, esa es la urgencia, pero en realidad lo que quieren es la simpatía de la ciudadanía, pero ya el PRD nadie lo quiere el PRD ya no va a tener su registro y quizás el compañero el próximo Proceso del 2030 ya no va a estar aquí como representante, ni tampoco la sigla de su Partido Político, pero les vuelvo a repetir y le vuelvo a preguntar al compañero, ¿es usted funcionario sin cantinflear? ¿es usted funcionario del Congreso del Estado? nada más para que ustedes vean lo que responde de que no es funcionario cuando yo tengo las pruebas, cuando la representación de Morena tiene las pruebas suficientes para presentar la denuncia y en su momento lo vamos a hacer, sí, pero que quede muy claro, los delinquentes están de aquel lado, no de este otro lado, sí, que quede muy claro. Es cuánto.

La Consejera Presidenta: Pregunto si en tercera ronda alguien desea participar, se anota el representante del PRD y el representante de Morena.

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: Se lo repito, no soy funcionario público, cuando quiera le doy una clase y le enseño cuál es el estatus que tengo por ahí, porque no tengo el estatus de funcionario público, pero tampoco le voy a

enseñar qué cargo tengo o qué aspiración tengo o cualquier rubro que yo tenga en su momento o en algún lugar, eso hay que investigarlo si no saben, le enseñamos con mucho gusto y también le cobramos asesorías particulares sin ningún problema, ahora, para dejar claro que habla del PRD va a desaparecer, ay hermano, desde que tengo uso de memoria y soy representante del PRD, nos han expedido el Gobierno oficialista de cualquier turno nos han expedido el acta de función y aquí seguimos y aquí seguimos y aquí seguiremos para pesar de Morena y para pesar de la representación y para pesar de que sea que sea, desde que tengo uso de memoria nos han extendido el acta de defunción y aquí seguimos como segunda fuerza política del estado ahora queremos hablar de irregularidades, aquí tenemos los datos concretos en el dos mil en el dos mil seis fue que le reprobamos la cuenta pública a Pepín, el ya bájenle, ya bájenle por más de veinte, por más de cincuenta millones de pesos le reprobó la cuenta pública José Ramiro López Obrador en el Ayuntamiento de Macuspana. y la tercera Comisión Inspectora de Hacienda del dos mil nueve le reprobó a Javier May Rodríguez su cuenta pública en el dos mil nueve, también en el ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco, por un desfaldo de más de veinte millones de pesos y de treinta mil novecientos y más de veinte mil, más de treinta millones de pesos que ni siquiera es para obra, se lo llevaron del Ayuntamiento porque eso fue lo que dijo el OSFE en su informe justificado, que no sabían en dónde estaban esos treinta millones de pesos. no es que no hicieran obras, no es que no hicieran beneficios, se llevaron esos treinta millones de pesos y ahí están los dictámenes del OSFE si queremos tocar ese tipo de tema, por eso le digo, hay que fijarse en la cola que tenemos atrás antes de venir a hablar de los temas, hay que fijarse la cola como el presidente de su Partido que es violentador de género, hay que fijarse la cola que tenemos atrás de su Gobernador y su secretario del Ayuntamiento, que también desfalcaron su propio Ayuntamiento, desfalcaron su Ayuntamiento y ahí están sus cuentas reprobadas, hay que fijarse de que Oswald Lara Borges, aunque digan que es un tema personal, no es un tema personal, es un tema que defendió los intereses de Morena y sea cual sea el que estuviese defendiendo los intereses de Morena, ahí vamos a estar denostando y vamos a seguir hablando en contra de esa persona no grata del Tribunal Electoral, porque también los otros Magistrados tienen lo suyo con Morenita por ahí, pero al final de cuentas ellos no fueron representantes de Morena, no defendieron elecciones de Morena, ahí tendrán en su momento su juicio si cometen alguna irregularidad o se dejan llevar por el Jalpaneco, es que ya no sé si decirle chiapaneco, Jalpaneco, o Tapachuleco no sé ya ni de dónde es, entonces de Oswald Lara Borges que siempre va a ser una persona no grata para el PRD y ojalá y siga ahí, ojalá lo dejen y termine su encargo porque así nos va a seguir dando la razón el Tribunal Electoral. -----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, toda vez que ya se agotaron las rondas, ah perdón, sí es cierto, adelante, señor representante de Morena. -----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Sí, eh, miren, esos procedimientos que habla el compañero ya quedaron subsanados, ya se resolvieron, ya se justificó toda la información, pero lo que aquí el compañero y su y su presidente del Comité Estatal de PRD Tabasco es en el 2018, apenas acaba de pasar, están vivos los procedimientos y también recuerden que también durante el proceso que no quería a dejar a su suplente como Presidente Municipal impuso su Secretario del ayuntamiento hubo un asesinato del hijo del Suplente en ese momento porque lo estaban amedrentando, ahí sí hay delincuencia y otro punto porque creo que el compañero representante del PRD no le queda muy claro, no le queda

muy claro, aquí en la Unidad de Transparencia del Instituto nos da la respuesta, nos dice que su antigüedad es una es de un año, sí su salario diario es de 1436 pesos y su horario laboral es de 8 a 4 de la tarde y ve ahorita en qué horario estamos ¿en qué horario estamos? entonces, quiere decir el compañero miente como en todo lo que ha venido manifestando, miente a la verdad, porque no es sincero, porque se le preguntó en dos ocasiones si era funcionario y dijo que no, sí, entonces, no podemos nosotros venir a hacer caso de lo que aquí manifiesta el compañero del PRD, un delincuente electoral, un cínico porque no responde a lo que se le pregunta cuando hay las pruebas suficientes y él menciona, denosta, hace mención de todo aquí, habla de personas, habla de que están metidos las manos en el Instituto, el tribunal, el Gobierno del Estado, pero no me presenta unas pruebas, quiero las pruebas. donde se dé fe que efectivamente el Gobierno del Estado y el Tribunal tiene las manos metidas en las resoluciones tanto aquí en el IPCT como en el propio Tribunal, entonces nosotros sí tenemos pruebas suficientes, sí, aquí es de que hay que hacer objetivo con lo que se dice y lo que se hace y la representación del PRD no lo manifiesta de esa forma, sí, entonces, aquí lo único que tratan es de confundir y de confundir al pueblo de Tabasco de que efectivamente es un delincuente el Gobernador o que es esto, el Gobernador o que esto, no, señor, aquí el Gobernador da la cara y está de frente con la gente, informa a la gente, está en territorio, no está en un escritorio como lo quisiera tener el PRD en un escritorio, porque no es así, el Gobernador sí trabaja y es lo más importante y seguirá haciendo los informes que sea necesario y nos seguiremos defendiendo, pero que quede muy claro que aquí el PRD Tabasco lo que quiere es desvirtuar lo que hace este Instituto.-----

La Consejera Presidenta: Gracias, señor representante, toda vez que ya se agotaban las rondas, adelante.-----

El Licenciado José Manuel Rodríguez Nataren, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática Tabasco: porque sí me gustaría que me lo contestara Presidenta o el Secretario Ejecutivo, dependiendo quién tenga la facultad para hacerlo ¿en qué momento la Unidad de Transparencia de este Instituto responde sobre los temas del Congreso? porque así lo dijo él, que fue la unidad de Transparencia de este Instituto, que le informó que yo tengo un cargo, no sé dónde, porque es este Instituto el que le informa a Morena cuáles son los cargos que ostento como trabajador o como lo que sea, porque no es la instancia correspondiente, transparencia tiene que dar transparencia del Instituto Electoral tiene que dar informes de transparencia del Instituto Electoral, entonces sí quisiera que me respondiera el Consejo en qué momento la Unidad de Transparencia de este Instituto y sí lo voy a decir puntual porque no sé si es hombre o mujer, lo voy a decir puntual, si fue así yo sí exijo que la corran, eh, porque no tienen por qué darle información de transparencia a Morena sobre temas que no son del instituto, porque él lo dijo que le dio información del Congreso del Estado.-----

La Consejera Presidenta: Yo nada más le pediría al representante que hiciera la precisión, adelante.-----

El Licenciado Christian Gómez Cano, Consejero Representante Suplente del Partido Morena: Yo nunca dije que este Instituto me dio la información, yo dije el Congreso del Estado donde trabaja, quien tiene la información de que este compañero está en trabajando es el Congreso, el Instituto no tiene información porque no trabaja aquí, no es funcionario del Instituto sí y bueno, si el compañero quiere que le dé las pruebas, se la vamos a dar, pero en su momento oportuno cuando se presenten las

denuncias, ahí va a tener toda la información y se va a poder defender, pero en ningún momento dije que este Instituto.-----

La Consejera Presidenta: Yo nada más hago la precisión, se refirió al Instituto, pero estamos en el entendido de que esa información no consta ni obra en esta Institución, entonces, nada más lo quiero dejar ahí asentado, totalmente de acuerdo, pero estamos de acuerdo también en que nosotros no tenemos esta información para haberla proporcionado, entonces, cuando ya él se la presente, que se la comparta al señor representante, nosotros no dimos ninguna información, ya lo acaba de precisar el señor representante que es Transparencia del Congreso del Estado, señor Secretario, le pido por favor que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con gusto Consejera Presidenta, el **último punto** del orden del día es el relativo a la **clausura**. -----

La Consejera Presidenta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las trece horas con cuarenta minutos del día lunes veintinueve de septiembre del dos mil veinticinco, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia muchas gracias y buena tarde. -----

Constando la presente acta de **(26) veintiséis** hojas por uno solo de sus lados, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.

----- Conste -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta del Consejo

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario del Consejo

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Licenciado Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Licenciado Hernán González Sala
Consejero Electoral



"Tu participación es
nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 43/ORD/29-09-2025

Licenciada Ángela Guadalupe Araujo Segura
Consejera Electoral

Licenciada Monserrat Martínez Beauregard
Consejera Electoral

Maestra Ruth Lizette Toledo Peral
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido Morena

Partido de la Revolución Democrática Tabasco